



ACTA NÚMERO 17

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. La diputada Leticia Villegas Nava se incorporó a la sesión durante el desahogo punto cuarto del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, misma que la presidencia la calificó de justificada, en relación al escrito remitido previamente, asimismo se justificó la inasistencia del diputado Santiago García López, a la Junta Preparatoria celebrada el pasado quince de febrero del presente año, en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo diecinueve de nuestra Ley Orgánica. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinte minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. -

La presidencia durante el desarrollo de los puntos primero y tercero del orden del día realizó una moción de orden. - - - - -

Prevía dispensa de su lectura, se aprobaron en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, las actas de la Junta Preparatoria y de la Sesión de Apertura, celebradas el quince de febrero del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a los alumnos del Colegio «Miguel Hidalgo» del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, invitados por la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo. - - - - -

La presidencia solicitó al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de abrogar la Ley de Imprenta del Estado de Guanajuato. Una vez, concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a las representantes del «Club Rotario Internacional» de Irapuato, Guanajuato, invitadas por la diputada Irma Leticia González Sánchez. -----

La presidencia solicitó a la diputada María Soledad Ledezma Constantino, dar lectura a las consideraciones de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, a efecto de crear una Comisión Especial para atender la crisis de contaminación en el estado de Guanajuato. Una vez lo cual, se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su atención y efectos conducentes. -----

La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, mediante el cual remite la cuenta pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de dos mil quince. Agotada su lectura se turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo veintidós de la anterior Ley de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Comonfort, Salvatierra y San Miguel de Allende, a efecto de que se les autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Enseguida, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Ocampo y Pueblo Nuevo, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil trece; y de Celaya, Pueblo Nuevo y Santiago Maravatío, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil catorce. Enseguida, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La presidencia dio cuenta con los informes de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al receso comprendido del diecisiete de diciembre de dos mil quince al quince de febrero de dos mil dieciséis, y al período comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, formulados por la Comisión de Administración, Se sometieron a discusión y al no registrarse participaciones se recabó votación económica de la Asamblea, resultando aprobados por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los informes de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales, por los periodos de referencia.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados del punto décimo tercero al vigésimo cuarto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, la presidencia propuso dispensar su lectura; y que fueran sometidos a discusión y posterior votación, en un solo acto; asimismo, se dispensara la lectura de las consideraciones contenidas en los dictámenes formulados por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, agendados en los puntos vigésimo quinto y vigésimo sexto del orden del día y fueran leídos únicamente los acuerdos respectivos. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad, de los presentes sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

La presidencia sometió a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 2) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 4) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 5) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 7) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 8) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 9) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 10) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 11) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 12) informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones, en votación nominal resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor, con excepción del punto décimo noveno del orden del día el cual resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor y dos abstenciones de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Beatriz Manrique Guevara. La presidencia instruyó la remisión de los acuerdos aprobados, contenidos en los puntos del décimo tercero al vigésimo tercero del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, ordenó la remisión de los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los ayuntamientos de los municipios de: Tierra Blanca, Jaral del Progreso, Purísima del Rincón, Celaya, Doctor Mora, León, Apaseo el Alto, Manuel Doblado y Romita, y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. De igual forma, ordenó la remisión del acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, agendado en el punto vigésimo cuarto del orden del día, al ayuntamiento del municipio de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Romita, Guanajuato, y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

La presidencia solicitó a la Secretaría, dar lectura al acuerdo contenido en el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, formulada por diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Una vez puesto a discusión, se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara para hablar en contra y de la diputada Angélica Casillas Martínez para hablar a favor. Agotadas las intervenciones, en votación nominal resultó aprobado por mayoría, con veinte votos a favor y catorce votos en contra. En consecuencia la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado. -----

La presidencia solicitó a la Secretaría, dar lectura al acuerdo contenido en el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen de referencia, y al no registrarse intervenciones, en votación nominal resultó aprobado por mayoría, con veintidós votos a favor y once votos en contra. En consecuencia la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado. -----

La presidencia nombró a los diputados Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Flores Razo, presidente y secretario de la Comisión de Fomento Agropecuario y a la diputada Irma Leticia González Sánchez y al diputado Luis Vargas Gutiérrez, presidenta y secretario de la Comisión de Asuntos Municipales, para que una vez concluida la sesión atendieran a los manifestantes del municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato. -----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la ratificación del nombramiento del ciudadano Gerardo Arroyo Figueroa, como Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, nombrado por el Auditor Superior. Concluida la lectura, se puso a consideración

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y al no registrarse participaciones la presidencia solicitó a uno de los asesores de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, pasar hasta la curul de cada uno de los integrantes de la Asamblea a efecto de recabar su voto por el sistema de cédula en términos de lo dispuesto por el artículo ciento setenta y dos fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo informó que con base en el primer párrafo del artículo noventa y ocho de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, para que procediera dicha ratificación era necesaria la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso. Una vez lo cual, la secretaría efectuó el cómputo e informó a la presidencia que el resultado de la votación fue de treinta y cuatro votos a favor, y un voto nulo, por lo que se tuvo por ratificado el nombramiento del ciudadano Gerardo Arroyo Figueroa, como Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Posteriormente, se instruyó se comunicara el nombramiento al profesionista, para que rindiera la protesta de Ley. Asimismo se instruyó comunicar el acuerdo al Auditor Superior del Estado de Guanajuato, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a los ayuntamientos de la Entidad y a los organismos autónomos del Estado, para los efectos conducentes. -----

En el siguiente punto del orden del día, el ciudadano Gerardo Arroyo Figueroa, rindió la protesta de Ley como Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Para tal efecto, se designó como Comisión de Protocolo a la diputada y a los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar de «un posicionamiento sobre la declaración del veintitrés de febrero como el día del Rotario de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, mediante el Decreto Gubernativo número ciento cuarenta y tres»; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para hablar de «matrimonios igualitarios»; del diputado Juan José Álvarez Brunel, para hablar de «fecha conmemorativa del día veinticinco de febrero»; de la diputada Arcelia María González González, para hablar de «Pemex, refinería e inversión local», quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo. Concluida su participación, la presidencia la recibió y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado informó que se enlistara en el orden del día de la siguiente sesión, para su trámite correspondiente; y del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, para hablar de «tema importante para Guanajuato». -----

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial followed by a long horizontal stroke.

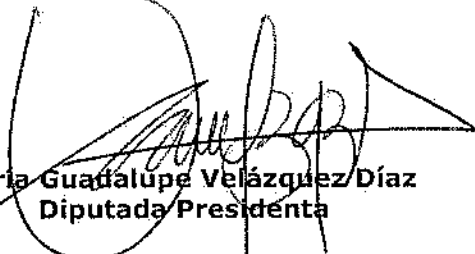


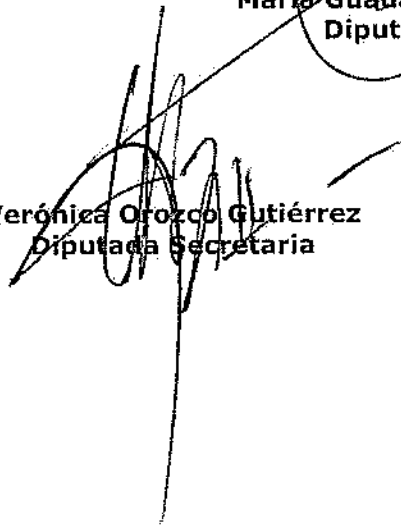
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

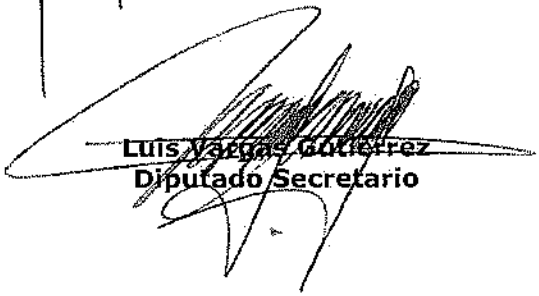
La secretaría informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y cinco diputadas y diputados, registrándose la inasistencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, justificada por la presidencia, además informó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -----

Enseguida se levantó la sesión siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez a la presente reunión y del diputado Santiago García López, a la Junta Preparatoria celebrada el pasado quince de febrero del presente año. Damos Fe. -----


María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta


Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria


Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Secretario



Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia
Oficio No. GP-PRI 027 Bis/2016

**C. Presidente de la LXIII Legislatura del
H. Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e**



Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, el **DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**, no pudo asistir a la Instalación de la Junta Preparatoria, del Primer Año del Ejercicio Legal del Primer Receso, programada el día de ayer, en virtud de atender actividades inherentes a su calidad de Diputado. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

**DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Guanajuato, Gto., 25 de febrero de 2016.

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz
Presidenta del Congreso
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez, no asistirá a la Sesión Ordinaria, a celebrarse el día de hoy, en virtud de que estará en representación de este Poder Legislativo en la Presentación del Plan de Gobierno de Celaya, en el municipio de Celaya, Gto.,

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:
• Archivo.